

I Coloquio Regional:

¿Familias Contemporáneas – Intervenciones Contemporáneas?

Familias y Nueva Matriz de Protección Social

6 y 7 de agosto 2015

Facultad de Ciencias Sociales
Constituyente 1502

1 - 1.- Estado, familias y Políticas Públicas. Intervenciones, tutelas y desprotecciones.

Título: Lo que no hace serie: una mirada reflexiva a la intervención profesional en el contexto de las políticas sociales en el Uruguay de principios del Siglo XXI.

Trabajo N°: 0053

1. Presentación

La presente ponencia es presentada por un equipo de trabajadores de una Asociación Civil que desde hace más de 10 años está implementando diversos convenios con el Estado en Montevideo y Barros Blancos. Este aspecto es relevante por dos motivos:

El primero, tiene que ver con cómo nos paramos frente a esta ponencia. Somos estudiantes y profesionales de carreras de grado y posgrado de la Universidad de la República, pero en este caso nos ubicamos desde nuestra filiación laboral y nuestra praxis para poder pensar y presentar nuestra ponencia. Nos impone necesariamente el ejercicio del análisis de la implicación y de la construcción del vínculo y exponer algunas de nuestras fortalezas, debilidades y sentires.

El segundo, es que no pertenecemos a equipos contratados por el Estado, somos trabajadores de una Asociación Civil (Vida y Educación), ejecutores de una política social formulada y dirigida por el Estado. Esta relación entre Estado y Sociedad Civil se enmarca en una etapa histórica en el que las Organizaciones Sociales son colaboradores en la ejecución de las políticas sociales, cuyo contexto principal observamos como un complejo campo de contradicciones y tensiones que influyen directamente en nuestra situación laboral, tanto a nivel de condiciones de trabajo como también la metodología de trabajo con familias y personas en situación de vulnerabilidad social. Este aspecto refiere a una posición ético- política, tanto de la Asociación Civil a la cual pertenecemos, como de cada uno de los que trabajamos en esta Política Pública Social.

2. Introducción

En este ensayo pretendemos dar cuenta de reflexiones sobre la práctica diaria que realizamos como trabajadores de un determinado programa co-gestionado entre una Organización de la Sociedad Civil y el Estado. No buscaremos realizar una descripción de las tareas que realizamos diariamente, sino que intentaremos reflexionar en torno al lugar y a las acciones que desarrollamos en el sistema asistencial que implementa el Estado para una población a la que se define como “vulnerable” o “de riesgo”. Cuando nos referimos a esta categorización, nos paramos desde conceptualizaciones teóricas (Castel 2013, Alfaro 2007) pero también desde los Términos de Referencia planteados en el contrato de prestación de servicios entre el Estado y la Asociación Civil que representamos.

Para ello, presentaremos nuestra ponencia en el lugar tensionante que ocupamos en esta política social. Utilizamos el significante “tensionante” ya que consideramos que es el apropiado en el sentido que le queremos dar: anuda varias fuerzas, y sobre todo, acciones de fuerzas contrapuestas a las que estamos sometidos como cuerpos. Rodríguez (2012) ha manifestado que el Estado se caracteriza “por un lado opera regulando las relaciones de producción de manera de garantizar la acumulación capitalista, y al mismo tiempo, se ve obligado a abordar los graves problemas sociales que genera el propio sistema” (Rodríguez, 2012, p.5). Creemos que en esa lógica se inscribe nuestro accionar, siendo representantes de una Política Pública Social que pretende asistir a un sector de la población que tiene múltiples necesidades en torno a la accesibilidad a recursos y servicios básicos, pero que es el propio Estado el responsable de brindar a los ciudadanos el acceso a sus derechos.

Surge entonces, en torno a nuestro quehacer profesional diario, una pregunta que orientará la ponencia: ¿cómo se construye y caracteriza un determinado dispositivo de intervención sobre las vulnerabilidades que se observan en familias? Esta pregunta está atada a dos elementos sustanciales sobre los cuales queremos reflexionar: por un lado, la forma en la cual se construye un posible devenir familia a partir de nuestras prácticas de intervención; por otro lado, la participación que se le da a la población en este esquema de Políticas Públicas Sociales.

Para ello, nos centraremos en un análisis referido a una construcción del Rol de Operador Social, conceptualizado sobre la tensión que se genera desde el mandato al cual respondemos que impone ciertas metodología de intervención, cómo asumimos ese rol y sobre todo las relaciones que se dan entre los agentes ejecutores de políticas sociales y la población que es asistida. Sucesivamente, presentaremos reflexiones en torno a elementos sustanciales en nuestras prácticas, como por ejemplo la protocolización de la intervención social, así como también cómo se puede caracterizar el vínculo que progresivamente se va desarrollando con las personas que vamos conociendo diariamente y que son plausibles de esta política social.

3. Desarrollo

Una vez comentado esto, diremos que trabajamos en un dispositivo de Política Social denominada SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Atención Territorial), que tiene sus orígenes en el año 2004 cuando fue creada INFAMILIA, bajo la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Inicialmente, el dispositivo se nominaba SOCAF (Servicio de Orientación, Consulta y Atención Familiar, el cual ponía énfasis en la “familia”) y fue transformado en el año 2006 cuando se pasó INFAMILIA al naciente Ministerio de Desarrollo Social. No nos vamos a centrar en la historia de este programa. Si cabe destacar que los lineamientos de esta política social fueron definidos por el Estado, que en el marco de la Reforma promovió un nuevo formato de implementación de servicios públicos en el cual redujo la intervención directa y estimuló un proceso de democratización y participación ciudadana en los años 90 (Midaglia, 2009). Es así como se generaron convenios y espacios de diálogo y cogestión para su implementación en territorio.

Desde nuestra experiencia consideramos que esta política social se caracteriza por pre- definir los objetivos y las tareas, habilitando una pauta de relacionamiento y negociación rígida entre el Estado y las OSC.

Al reflexionar acerca de nuestro trabajo en territorio y nuestro lugar dentro de la red socio-técnica a la que pertenecemos, nos encontramos en una suerte de nudo, donde la intervención que realizamos está unida y supeditada a varios aspectos relevantes que resumimos a continuación:

- Nuestra ética de trabajo
- Un contrato de trabajo y mandato institucional que tenemos como trabajadores de una Asociación Civil, con su misión, sus principios y su praxis;
- Un plan de políticas públicas a través de un convenio que nos vincula con un dispositivo específico que tiene sus objetivos, mandatos y metodología de intervención;
- Una red de instituciones y programas sociales, educativos y de salud, con las que se requiere articular cotidianamente;
- Las necesidades y demandas de las familias con las que trabajamos.

Este entramado influye permanentemente en nuestras prácticas de intervención, que sin duda producen regímenes de afectación recursivos y recurrentes que producen sentido (Wittke, 2009). Por un lado, las organizaciones a las cuales pertenecemos sin dudas nos afectan de formas múltiples produciendo modalidades de sujeción, así como nosotros también, por nuestros deseos y necesidades, generamos modalidades de subjetivación (Wittke, 2009). Por el otro la relación que tenemos con el medio y con la población a la cual asistimos, la cual también afecta también

nuestra intervención. Consideramos que ambos elementos están profundamente interrelacionados en nuestra intervención, y que nosotros somos Operadores, somos un punto de encuentro entre el Estado y la población a la cual se pretende asistir.

4. Nosotros como Operadores

Pensar en este lugar de conexión “cara a cara” entre el Estado y la población denominada “vulnerable” remite a una historia larga y profunda. En Uruguay, Ortega y Vecinday (2011) plantean que desde comienzos del Siglo XX existen dispositivos que se encargan de atender diferentes preocupaciones sociales en relación a las categorías de familia e infancia. El esquema de intervención es bastante claro: a partir del surgimiento de una determinada problemática social (la cual claramente es construida), surge un complejo entramado de argumentos científicos que justifican las intervenciones, la creación de instituciones que se encargan de organizar las estrategias de intervención y el desarrollo de nuevas disciplinas que generan agentes de campo (Ortega y Vecinday, 2011). También, en paralelo, surge una compleja trama de leyes que definen reglas de convivencia y que construyen lo que se tiende a llamar “buenos ciudadanos”.

Los Operadores Sociales refieren a una larga “estirpe” o “linaje” al cual quizás en nuestro país podemos ubicar como punto de inicio el Higienismo Social. Aquí se nos hace necesario referirnos al ejercicio de la gubernamentalidad y planteos propuestos por Foucault en torno al conjunto de prácticas que apuntan a “la manera como se conduce la conducta de los hombres” (Foucault, 2006, p.448), “entendida está noción en el sentido lato de técnicas y procedimientos destinados a dirigir la conducta de los hombres. Gobierno de los niños, gobierno de las almas o las conciencias, gobierno de una casa, de un Estado o de sí mismo” (Foucault, 2006, p. 448). En este marco, surgen dispositivos de seguridad, a través de una ‘policía’ que tiende a intervenir sobre las condiciones de vida para modificarlas e imponerles normas. Surgen y se consolidan diferentes disciplinas que apuntan a trabajar sobre diferentes problemas considerados relevantes para la sociedad (Ortega, Vecinday, 2010).

Estos agentes son definidos como ejecutores del ejercicio de la Gubernamentalidad por De Martino (2010). En nuestro caso, el programa contrata profesionales bajo la figura de Operador Social, centrándose en la formación de grado de esos profesionales. Rodríguez et al. (2012) plantean que esta noción refiere genéricamente a los efectores de Políticas Públicas Sociales. Sin embargo, en los términos de referencia no se destaca un rol diferenciado para cada uno de los profesionales que trabajan bajo esta figura (Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos, Educadores Sociales, Trabajadores Sociales y otros profesionales y estudiantes de ciencias afines). Todos participan en estos programas sociales, trabajando bajo los objetivos generales del programa. Nos preguntamos cómo los diferentes trabajadores se involucran en una Política Pública Social como el SOCAT y son contratados como “Operadores Sociales”.

Nos preguntamos acerca de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil y cómo la misma responde desde sus “Operadores Sociales”. El Operador Social es quien, por un lado, personifica del Estado, la política y la Organización de la Sociedad Civil, y en sus intervenciones todos esos elementos tensionan la intervención. La manera en la cual se desarrolle el vínculo entre el Operador Social y el “destinatario” de la política pública depende de todos estos elementos previamente mencionados, y promoverá un proceso de subjetivación particular. “...el resultado de las políticas sociales es profundamente determinado por las prácticas sociales de interacción entre usuario y profesional, la interacción humana que se establece en los servicios sociales, es al mismo tiempo, un coloquio singular y una actualización/dramatización de las relaciones y estructuras sociales prevalecientes” (Fleury, 2002:10).

Según el diccionario de la Real Academia Española, el significante “Operador” tiene como origen en el vocablo latino operator: “el que hace”, y tiene varios usos y significados. Remitiéndonos a planteos realizados por Zarifian (1995) dentro de la fábrica, podemos conceptualizar el quehacer del Operador Social dentro de una lógica de trabajo taylorista, la cual está marcada por el signo de la velocidad: la producción de cualquier elemento está organizada bajo el precepto de una sucesión de operaciones básicas, cada una de las mismas modifican de cierta manera hasta llegar al producto final.

La organización taylorista no solo prescribe exteriormente, sino que el conocimiento de los encadenamientos productivos, es necesariamente parcial e incompleto. Zarifian, señala cuatro elementos que caracterizan al trabajo taylorista:

Surgen de esta conceptualización reflexiones que remiten a una forma de conceptualizar el trabajo y las prácticas interventivas, y se plantean puntos de encuentro con nuestro quehacer diario. Nos corresponde participar, como operadores sociales en territorio de varias acciones sobre el sujeto que nos consulta o nos es derivado y su núcleo familiar, siguiendo una metodología de intervención que se caracteriza por los siguientes elementos:

- **En primer lugar**, los diferentes operadores de los diversos dispositivos en territorio debemos generar una estrategia articulada de intervención, con énfasis en su identificación y geo-referenciación de las familias que sean consideradas vulnerables. El componente interdisciplinario e interinstitucional se encuentra presente, lo cual tiende a generar un cierto dispositivo de vigilancia constante y generalizado (Foucault, 1997) ya que en todos los espacios que diferentes miembros de la familia circulen se encontrarán con agentes que estarán ocupados en sus conductas. Los nodos de familia (red focal) son la expresión más visible de esta estrategia subyacente. El objetivo de esta vigilancia y control será establecer una cierta disciplina sobre su vida (Foucault, 1997), orientando pautas de conducta, sobre pautas de crianza, acceso a diferentes servicios especializados en salud o educación, construyendo normas y patrones de conducta homogeneizantes, con intervenciones focalizadas sobre la cotidianeidad de la familia.

- **En segundo lugar**, se definen formularios que estructuran el diseño de la estrategia y el seguimiento, recogiendo datos personales e íntimos de las familias. Los mismos son definidos por protocolos que tienen como objetivo facilitar el acceso de la población a diferentes derechos y/o servicios, como por ejemplo prestaciones referidas a la alimentación, vivienda o programas de transferencia de renta condicionada. Al mismo tiempo, estos protocolos normalizarán las prácticas de intervención de las familias, transformando la noción de vulnerabilidad y estandarizando criterios en torno a la misma, y construyendo una nueva forma de relacionarse con esas familias consideradas vulnerables. Esto lo observamos, por ejemplo, en cada consulta que registramos o actualizamos los datos de la familia en el sistema informático (SMART). Esta acción queda limitada a un registro de la consulta, ingresando información a una base de datos. Posteriormente, a partir de la información que responda el entrevistado, se evaluará si ese determinado núcleo o persona es plausible de recibir una determinada prestación social, o se destina a otra red de atención que se activa a partir del encuentro, o desde la centralidad se define realizar una entrevista de control en su hogar.

Reflexionando sobre la protocolización de nuestra práctica, desde los planteos de Sepúlveda y Tirado () en torno a la Teoría del Actor- Red y los objetos potenciales, señalamos que la materialidad de la vulnerabilidad se construye a partir de la generalización del uso de protocolos, conllevando como efecto principal una homogeneización de las personas con las cuales trabajamos. A modo de ejemplo, podemos asegurar que quedan de lado ‘Mario’, ‘Blanca’ o ‘Erika’, y las reglas y convenciones adoptan un papel fundamental en nuestras prácticas, para dar soporte a las actividades de toma de decisión, lo cual repercute en nuestro accionar profesional.

El uso de los protocolos promueve la instalación de una lógica diferente en relación al trabajo de los profesionales y la evaluación de los mismos, ya que estos destinarán horas y esfuerzo en aplicar diversos formularios, que podrían habilitar diferentes derechos o acceso a prestaciones para la población objetivo del programa, así como para las tareas de seguimiento que cada vez están más protocolizadas, con prioridad en el registro de los aspectos cuantitativos y un desdibujamiento de los procesos. Al mismo tiempo, la evaluación de estos profesionales por parte de sus supervisores transitará prioritariamente por cómo manejan estos protocolos, si se ajustan a las pautas y criterios, a los tiempos y formatos preestablecidos. Se asiste por lo tanto, a una burocratización de los mecanismos de intervención social, ya que los profesionales deben mediar entre la población objetivo y las prestaciones a las cuales estos últimos podrían acceder. A su vez, las condiciones de aplicación de los protocolos se han venido ‘rigidizando’, se vuelven duros, estrictos, exigentes, lo cual obliga a que el profesional se vea exigido en desempeñar las tareas de una determinada forma y no de otra.

-**En tercer lugar**, la población “objetivo” de esta política social no participa en su definición, esto lo hacen equipos diseñadores de políticas, por lo cual las mismas estarán destinadas en exclusividad para los que previamente han sido catalogados como “vulnerables” o “estar en

situación de riesgo”. Son los protocolos quienes definen la metodología de trabajo, asignándole un papel fundamental a la estadística, a partir de lo cual se tomará decisiones sobre si corresponde un determinado beneficio o prestación. las personas. En concreto, aunque las familias se presenten solicitando un beneficio, no les corresponde elegir por propia voluntad participar en el programa. Con frecuencia, las familias entran y salen de los programas, reciben un beneficio o dejan de percibirlo, sin que puedan comprender –desde su perspectiva- cuáles son sus derechos y posibilidades, los derechos comienzan a tomar forma de una “suerte divina” que maneja el Estado. A modo de ejemplo señalamos que hay familias que dejaron de percibir la AFAM-TUS, porque sus hijos no estaban asistiendo a clases, porque hubo un trabajo zafral, o porque cesó la cobertura de un programa prioritario. Constatamos que a muchas familias no se les informó de las razones que motivaron el cese del beneficio económico.

5. Acerca de nuestras intervenciones

En este contexto en el cual se desarrollan las intervenciones sociales nos preguntamos acerca de la construcción del vínculo con el sujeto beneficiario de las políticas sociales. Surgen preguntas desde dónde y cómo construimos el vínculo, la intervención social concreta con el “Otro”, cómo percibimos ese sujeto destinatario de las políticas, al que desde el Estado se identifica como el “excluido”, el “marginal”, el “vulnerado”, el “pobre”, el “no-ciudadano”, el “no-sujeto”.

El mandato nos señala que debemos contribuir a que piense y desarrolle un proyecto personal porque no lo tiene, y si lo tiene es insuficiente o inapropiado. Pero no todos se piensan o se ven a sí mismos a través de un proyecto, ni siquiera tienen claro qué es tener un proyecto de vida, ni qué quiere decir ser “incluidos”.

Nos preguntamos cómo nos percibe, seguramente como “Operadores Sociales” que le pueden hacer un trámite o gestionar un beneficio. También nos interrogamos sobre cómo lo estamos percibiendo, qué nos indica el protocolo, de cómo mirarlo, qué cosas tener en cuenta, qué preguntar, cómo entender sus respuestas. El protocolo, las guías, o los TDR del convenio nos dan un marco para la toma de las decisiones, y si algo se escapa a lo preestablecido, siempre se puede consultar a la “centralidad”. Pero, como decíamos previamente, la tensión de fuerzas producto de los factores que hemos mencionado, terminan incidiendo en el resultado final de mi relación con el “Otro”.

Todo operador social está sujeto a una tensión entre la necesidad de cuidado personal, estableciendo una “distancia óptima” con el entrevistado para no cargarse de sufrimiento ajeno, y a la vez identificar las situaciones concretas que reclaman movilizar todas sus competencias y habilidades profesionales y personales, para inventar y reinventar el vínculo en cada encuentro. Defendemos la posibilidad de construir una comunicación con ese “otro” basada en la presencia,

en el aquí y ahora, habilitar un micro espacio amigable, valorar la escucha, el diálogo horizontal, donde la palabra pueda explicitar una necesidad o un sufrimiento, habilitar ese encuentro que nos permite llegar a una situación de pactar, acordar una participación, una acción específica para el aquí y ahora todo aquello que permite reconfortar, soportar el momento de sufrimiento. Nuestra experiencia nos indica que no siempre es posible transformar la situación inicial del individuo, aplicar el modelo de integración y pedir contraprestaciones a cambio. En ciertos casos, más bien hay que reforzar lo que existe, lo ya adquirido, la trayectoria, el “capital acumulado” y las aspiraciones, expectativas e intereses actuales de los sujetos beneficiarios. Para dar teoría a esta línea de intervención nos apoyamos, en Sartre (1970). Él expone, que el hombre a través del acto humano, de la praxis humana se objetiva hacia el medio social, considerando las determinaciones dadas. O sea que transforma el mundo sobre la base de esas condiciones dadas; estas se interiorizan como negatividad y lo que se quiere alcanzar, como positividad. Es así, como el proyecto de vida de determinada persona se expresa mediante el “salto y fuga adelante”. “Es cierto que esas condiciones existen y que son ellas, sólo ellas, las que pueden dar una dirección y una realidad material a los cambios que se preparan; pero el movimiento de la praxis humana las supera conservándolas.”(Sartre, 1970, p.75)

Las condiciones materiales determinan el campo de los posibles desde donde se objetiva el individuo. “El campo de los posibles es así el fin hacia el cual supera el agente su situación objetiva. En ese campo depende a su vez estrechamente de la realidad social e histórica” (Sartre, 1970, p. 79). El campo de los posibles siempre existe, hasta por muy reducido que sea. Según Sartre, un proyecto tiene como fin profundo cambiar esta situación base, de la que partió el individuo, tomando conciencia de sus contradicciones.

6. Algunas reflexiones y propuestas

Consideramos necesario pensar y trabajar las intervenciones de una forma más flexible y sin contraprestaciones tan exigentes, pudiendo evaluar las trayectorias de cada individuo, y aprendiendo a construir diferentes objetivos según una intervención que respete a los trabajadores y a las personas que participan en las políticas sociales desde su lugar de “beneficiarios”. Si apuntamos a construir procesos de autonomía es trascendente que esos sujetos puedan posicionarse desde algún lugar que los habilite a actuar para transformar su medio y no solamente recibir y ser pasivos o plausibles de políticas sociales. Esto implica necesariamente que debemos adaptarnos a las posibilidades de quien consulta y reconocer al “otro” como un sujeto que tiene cierto margen de elección, aún en circunstancias de extrema emergencia. Muchas veces no es posible negociar un proyecto como exige el protocolo, pero sí es posible negociar un 'pacto', un 'compromiso' entre las partes (operador social-beneficiario) centrado en una orientación práctica, referida a una situación concreta y cotidiana. Pero observamos que este enfoque no es el que se está promoviendo desde quienes diseñan la política social, y además que

se están reforzando las contradicciones desde nuestro lugar de “Operador” (ejecutor de una política social) de una política diseñada desde una lógica gubernamental, que hace hincapié en la responsabilidad del individuo y su deber de resarcir a la sociedad a través de contrapartidas para obtener asistencia.

Nosotros seguimos creyendo en la utopía que es posible concebir la integración social de los 'excluidos', en la perspectiva de una sociedad de convivencia basada en el respeto y aceptación del otro, pueda darse desde una verdadera comprensión de la diversidad, donde hay diversas formas de estar integrado, de ser parte, de vivenciar la ciudadanía. Nada nos impide aceptar que todo individuo en su condición de “excluido” tiene derecho a ser aceptado como es, a ser tratado con dignidad y respeto por los dispositivos sociales, a no ser obligado a cambiar su modo de vida, sus costumbres y formas de pensar, sentir y actuar, mientras no atente él mismo contra la libertad y los derechos de los demás.

El surgimiento e implementación de nuevos dispositivos y programas que se suman a los ya existentes, diseñados para atender situaciones o poblaciones específicas focalizadas, que funcionan por separado, con sus propias lógicas, metas y protocolos, en los hechos, ha venido parcelando la intervención social en territorio, y contribuyendo a la pérdida de la efectividad de los propios dispositivos. Todos comienzan sus actividades y llegan al territorio con mucho entusiasmo, como si trajeran la solución a los problemas fundamentales. A todos ellos hemos recibido y acompañado en su aterrizaje y en lo posible mantenemos una articulación efectiva. Hoy, comenzamos a constatar los límites de esos dispositivos, los resultados reales no concuerdan con los enunciados del comienzo. Tras varios años de “nuevas” políticas sociales, (lo que implicaría poder pensar entre los viejos y nuevos paradigmas de la intervención social, al decir de Ortega y Vecinday) los pobres siguen siendo pobres, quizás más que antes, los excluidos siguen viviendo del otro lado del margen, aunque hayan mejorado los niveles de consumo de bienes, algunos durables y muchos efímeros.

Las políticas sociales pretenden devolver una autonomía perdida o que nunca existió y a cambio se pide una contraparte por las prestaciones, al presuponer que hay un potencial interno en el individuo para aprender, para cambiar. Los destinatarios de las políticas sociales son doblemente pobres, lo son en el plano material, pero se dice que también carecen de capital cultural, es decir de ‘buenas’ costumbres, valores códigos de conducta, prácticas que se valorizan socialmente.

No tenemos ninguna garantía de que la intervención social que implementamos no está reforzando, consolidando la situación que “se dice” que hay que cambiar.

7. Algunas conclusiones

Luego de este proceso de reflexión y producción que nos implicó realizar la ponencia, compartimos algunas conclusiones.

1. Nos parece sumamente necesario poder pensar que podemos entender nuestras prácticas desde dos lugares: uno que refuerce nuestras condiciones de Operadores en el sentido de agentes representantes de la gubernamentalidad, o poder trabajar desde otro lugar, en una posición que si bien está enmarcada en un ejercicio profesional desde una política social, pueda habilitar un ejercicio distinto y nuevo. Y para eso, consideramos importante continuar reflexionando sobre todos los que forman parte de las intervenciones sociales: Diseñadores de políticas sociales, Operadores, Beneficiarios, Profesionales de la Academia, y las condiciones materiales de trabajo que juegan un papel fundamental en todo este complejo entramado. Y naturalmente, nuestra participación en este Coloquio responde al interés y a la expectativa que la Academia pueda ser un actor fundamental que acompañe y contribuya en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las Políticas Públicas Sociales.
2. La mirada del otro, qué es lo que me devuelve el otro, también a la larga me define y me hace preguntarme quiénes somos nosotros, cómo nos paramos, cómo construimos dignidad y ciudadanía, desde cada equipo técnico de cada Organización de la Sociedad Civil en la intervención concreta con el “otro”. Qué somos para el Otro, cómo nos definen ellos y cómo nos definimos nosotros: técnicos, operadores sociales, profesionales, trabajadores sociales, personas... tantos significantes. Esta idea recuerda a planteos teóricos de Homi Bhabha (1994) en relacionados con la producción de una imagen de identidad y la transformación del sujeto al asumir esa imagen, en esa relación tan íntima y particular que se establecía entre el colonizador y el colonizado. Solo a través del otro el sujeto construye su identidad, tanto para el colonizador como para el colonizado. Y ambas identificaciones son ambivalentes, porque tienen elementos tanto megalómanos como persecutorios.
3. Preguntarnos acerca de los motivos de una intervención social es preguntarnos para qué hacemos lo que hacemos. Si no tenemos en cuenta lo que el Otro desde su otredad manifiesta, nos convertimos en los caballeros de Boyle del Siglo XXI. Construimos un relato a partir de significantes como lo son “pobreza”, “exclusión”, “vulnerabilidad”, “marginalidad”, o “discapacidad”, entre otros.
4. Entendemos que las concepciones de ciudadanía, de desarrollo humano y de inclusión social son nociones más que importantes a la hora de trabajar las intervenciones. Pero es más importante cómo construimos cotidianamente con el otro la ciudadanía, la inclusión social y

el desarrollo humano. El vínculo que pretendemos establecer como operador social desde el respeto al otro ya genera condiciones de inclusión social.

Por lo pronto, las políticas públicas sociales nos generan interrogantes de diverso tipo, interrogantes que nos habilitan a pensar acerca de una perspectiva dialógica donde se tenga en cuenta el punto de vista del Otro, ese otro que es tan humano y sujeto de derechos como cualquiera de nosotros. Dicho de otra manera, tenemos la convicción, y compartimos con muchos otros la necesidad de humanizar las Políticas Públicas Sociales en territorio

Barros Blancos, julio 2015

Julia Capelán, Silvina Silva, Gonzalo Quintela, Luis Guirín

OSC Vida y Educación

Bibliografía

- Alfaro, J. (2007). *Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria*. En J. Alfaro & H. Berroeta (eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: prácticas y conceptos* (pp. 43-72). Santiago: Editorial Universidad de Valparaíso.
- Alvarez, S. (2008) *Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales*. Accedido el 10 de setiembre, 2014 desde http://www.biopolitica.cl/docs/Sonia_Alvarez_Gubernamentalidad.pdf
- Bhabha, H. K. (2007). *El lugar de la Cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial
- Castel, R. Kessler, G. Merklen, D. Murard, N. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- De Martino, M. Vecinday, L. (2011). *Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales*. Accedido el 20 de setiembre, 2014, desde <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/448/369>
- Fleury, S. (2002) *Políticas Sociales y ciudadanía*. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)
- Foucault, M. (1997) *Resumo dos cursos do Collège de France, 1970-1982*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: FCE.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Midaglia, C., Castillo, M., Milanesi, A., Monestier, F., Perdomo, S. (2009) *Relaciones Estado- Sociedad Civil: la regulación en debate*. Accedido el 5 de julio, 2013 desde <http://www.anong.org.uy/docs/Publicaciones%20de%20interes/Informa%20Final%20ICP.pdf>
- Ortega, E. Vecinday, L. (2010) *El proceso de individualización y la producción de conocimiento científico en condiciones de modernidad tardía*. Recuperado en http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_2_Ortega%20y%20Vecinday.pdf
- Rodríguez, A. (noviembre, 2012). *Psicología Social Comunitaria: Vigencias y disonancias en los escenarios actuales*. Comunicación en el II Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria. Universidad Abierta y a Distancia (UNAD). Pereira, Risaralda, Colombia. Accedido el 2 de febrero, 2014, desde <http://eva.psico.edu.uy/mod/resource/view.php?id=19016>
- Sartre, JP (1970) *Crítica de la Razón Dialéctica*. Editorial Losada, Segunda edición. Buenos Aires

- Wittke, T. (2009). *Subjetividad: Cultura Organizacional y procesos identificadorios*. En P. Melogno & T. Wittke (Eds.) *Psicología y Organización del Trabajo X: Producción de subjetividad en la Organización del Trabajo* (pp. 223- 235). Montevideo: Psicolibros.
- Zarifian, P. (1996). *El trabajo: del modelo de la operación al modelo de la acción*. Montevideo: Unidad de Relaciones y Cooperación con el sector Sindical.